

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: un mes.....	4 reales.
PROVINCIA: trimestre adelantado.....	20
por conducto de los correos.....	24
ULTRAMAR Y EXTRANJERO: trimestre.....	70
idem idem semestre.....	120

Remitidos, anuncios y comunicados á precios convencionales, y con grandes ventajas para los suscritores.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

SABADO 12 DE OCTUBRE DE 1874.

SECCION EDITORIAL.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Importantísima fue la sesión de ayer; sin embargo, como en otro lugar nos ocupamos extensamente de las interesantes preguntas que se refieren á los sucesos del Ferrol, nos ceñiremos estrictamente en esta Crónica á examinar el notable discurso pronunciado por el Sr. Romero Ortiz, que consumió el segundo turno en contra del mensaje.

Bajo distinto punto de vista que lo hiciera en la tarde anterior el Sr. Ulloa, nuestro respetable y querido amigo Sr. Romero Ortiz analizó punto por punto la funesta política radical, pintando de mano maestra el cúmulo inmenso de arbitrariedades cometidas por los actuales ministros, á quienes apostrofó dura y valerosamente por la conducta que han venido observando con el partido conservador, al que han declarado cruel é injusta guerra.

Nosotros estamos perfectamente de acuerdo con las declaraciones importantísimas del Sr. Romero Ortiz, y repetimos con nuestro amigo, que si los radicales creyeran de buena fé que no existía el partido conservador en España, habría razón para exclamar: *¡Ay del Gobierno! ¡Ay de la monarquía!*

Después de esto, el digno ex-ministro de la revolución, se lamentaba de que partieran ciertas acusaciones de los bancos ministeriales, cuando nadie tiene menos autoridad para hacerlos que los radicales, que, como hacia observar muy oportunamente nuestro amigo, mientras no han estado en el poder se han coligado con los enemigos de la monarquía, y una vez en el mando, han violado todas las leyes é infringido en muchas de sus partes la Constitución del Estado.

En la imposibilidad de seguir punto por punto al Sr. Romero Ortiz en su magnífica peroración, debemos declarar que el elocuente diputado de la minoría conservadora, interpretó fielmente las aspiraciones y la política de nuestro gran partido y que tuvo un magnífico rasgo oratorio, de esos arcos que colocan á inmensa altura á las eminencias parlamentarias, al rechazar, lleno de justa indignación, que el Gobierno se felicite de que se ha restablecido el orden sin apelar á medidas violentas cuando precisamente vivimos en plena anarquía, y entregados por completo á los perturbadores de la paz pública. No concluiremos sin hacer constar un incidente curioso.

Ocupaba el Sr. Pasaron y Lastra el sillón presidencial, cuando el Sr. Romero Ortiz se hacia cargo de la desdichada frase del Sr. Rivero, que los conservadores no hacían falta en el Congreso, y creyendo en su radical amor á la libertad de discutir, que siendo las palabras de que se trataba dichas por el presidente de la Cámara, y siendo este el Sr. Rivero, no podían ni debían ser discutidas, é impresionado vivamente, llamó repetidas veces al orden al ilustre orador.

La Cámara, atónita, acogió con marcadas muestras de disgusto semejante absurdo, y el Sr. Romero Ortiz exclamó lleno de inspiración, en medio de los aplausos unánimes de los diputados: «¿Cómo es posible discutir aquí al rey, á la Constitución, á los más altos poderes del Estado y hasta á Dios, y no hemos de poder discutir al Sr. Rivero?»

En suma, el discurso de nuestro respetable amigo el ex-ministro de Gracia y Justicia, causó honda sensación en la Cámara, y produjo serios disgustos al Gabinete, que no está sin duda acostumbrado á que se le digan ciertas verdades con la lógica y la elocuencia que distinguen al Sr. Romero Ortiz, á quien felicitamos sinceramente por su magnífico triunfo parlamentario.

MOTIN NÚMERO 3.114.

La marea sube. Todavía Madrid no ha vuelto del sobresalto que produjo en todos los ánimos el motin del domingo, y ya nos vemos precisados á dar cuenta á nuestros lectores de otro motin todavía más grave, y que de seguro debe haber puesto en brasas á los asendereados radicales.

El Sr. Ruiz Zorrilla, apremiado por la nube de preguntas que cayó ayer sobre él al presentarse en el Congreso, tuvo que dar lectura de un telegrama del Ferrol, que dejó atónita á la Cámara. Se ha levantado en armas, ni más ni menos, que la guarnición de la plaza, aliada con la dotación del arsenal, cuyas fuerzas componen un contingente de 1.500, como dijo el Sr. Ruiz Zorrilla, *quitándose á sabiendas, sino de 3.000 hombres.* Y si á esto se agrega que se han apoderado de todo el arma-

mento del Arsenal, donde cuentan también con gran cantidad de pólvora y proyectiles de todos los sistemas, lo mismo de fusil que de cañón; que los sublevados tienen á su frente un brigadier del ejército, que empezó por hacer prisionero al general jefe del departamento, y que son hombres, como todos los de la costa de Galicia, serenos y valientes como pecos, estando organizados y teniendo á la cabeza jefes de prestigio, se comprenderá cuán grave es el movimiento del Ferrol.

Las fuerzas que se hallan de guarnición en la Coruña son tan limitadas que poco podrán hacer, aun cuando acudan inmediatamente al lugar del peligro. Harto sabido es que por no haber llamado á tiempo el ministerio Ruiz Zorrilla el reemplazo del ejército, los batallones quedaron en cuadro, y claro está que los enemigos de lo existente debían aprovecharse de tan feliz coyuntura para levantar el estandarte de la rebelión, por aquello de que la ocasión la pinta calva.

De manera que el Gobierno radical, es el responsable de todas las perturbaciones que puedan venir sobre esta desventurada nación, que se halla hoy indefensa ante toda clase de enemigos, sin que al mismo tiempo el Sr. Ruiz Zorrilla, haya podido cumplir una sola de las promesas hechas á las clases ignorantes.

El Sr. Beranger es el que con sus torpezas, ó mejor dicho, sus venganzas personales, ha dado margen á la sedición del Ferrol. Quiso acaso castigar á los que le derrotaron en las elecciones de Abril, cuya derrota fué de las más espantosas que se han visto en las luchas electorales, y en la que tomaron parte lo mismo los paisanos que los marinos y obreros del arsenal, dando el triunfo á nuestro amigo el Sr. Perez (D. Nicasio). El almirante de agua dulce, no se contentó con cometer las mayores tropelías en las elecciones últimas para hacer triunfar su candidatura, tropelías de que hemos dado cuenta en un extenso comunicado, que nos dirigió nuestro querido amigo el ex-diputado Sr. Becerra Arnesto; no se contentó con obligar á los obreros y marineros á que le votasen á la fuerza y con que se apalease brutalmente á los que votaron á nuestro amigo, varios de los cuales ingresaron en el hospital militar gravemente heridos, y ha delidido sin duda influir para que no se pagase á las clases de aquel departamento, que hace cuatro meses no cobran un céntimo.

De aquí la agitación y el descontento que, según nuestras noticias, se viene observando en el Ferrol desde que subieron al poder los radicales, agitación y descontento de que han sabido aprovecharse, como ahora se ve, los enemigos de lo existente.

De modo, pues, que el actual Gobierno, y sólo el actual Gobierno, es el responsable de todo lo que está sucediendo, puesto que por un lado privó al país de los elementos de defensa que necesitaba, no llamando en tiempo oportuno el reemplazo del ejército, y por otro lado ha soliviantado los ánimos de los perturbadores con torpes halagos y falsas promesas. Estamos, pues, al borde de un abismo; el monstruo de la anarquía nos amenaza por todas partes. El país sensato, el país que no vive del pillaje ni del merodeo, sino del trabajo y del orden, pedirá muy pronto estrecha cuenta de sus actos á ese político de brócha gorda que creyó que era lo mismo gobernar que hablar en el Circo de caballos á las ignorantes muchedumbres.

ORGANIZACION DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Así como los partidos débiles se desorganizan y subdividen en la oposición, y necesitan, como la bandera radical, buscar monstruosos maridajes é indignas alianzas, y oír sus gritos y sus alharacas á otras parcialidades más numerosas y populares para finjar un prestigio que no tienen y apareantar una fuerza de que carecen, el gran partido constitucional, permaneciendo firme en sus tiendas, mientras las famélicas hordas del radicalismo devoran el presupuesto, ha sabido ahogar sus justos resentimientos y atender antes que á su interés, al interés del país. En vano procuran los desventurados radicales hacernos aparecer á los ojos de la nación como un partido sin elementos de vida y sin fuerzas propias; en vano apelan á las armas más reprobadas y desusadas para amenguar nuestro prestigio y debilitar nuestra importancia. Ni la calumnia produjo otros resultados que la impresión de un momento, muy pronto desvanecida, ni las promesas hechas á las clases ignorantes otra cosa que un dolorable desengaño.

Cuatro meses de radicalismo, que pesan sobre el país como una losa de plomo, han bastado para

desilusionar á los más optimistas y para enfriar á los más entusiastas. Hé aquí por qué en nuestro gran partido ven hoy todos los liberales serios y todos los hombres honrados, la única agrupación política que, hermanando las conquistas de la revolución con los eternos principios del orden y de la moral, puede devolver la calma á los espíritus sobresaltados y la seguridad á los intereses comprometidos.

Nosotros abrigábamos la convicción firmísima de que esto había de suceder, y por eso hemos devorado con la resignación y el valor del sufrimiento, que es una gran virtud en política, el insulto y la dilamación convertidos en arma de partido por la llamada *chusma*. Y no sólo hemos dado esta prueba de lealtad y de hidalguía en los días de desgracia que estamos atravesando, sino otras pruebas más heróicas y que seguramente no daría la gente que hoy manda, hallándose en análoga situación.

En su día se sabrá hasta qué punto ha llegado la nobleza de nuestros hombres, y donde está la honradez y la consecuencia, y donde la deslealtad y el perjurio; quiénes son los caballeros y quiénes los miserables, quiénes los hombres dignos é incorruptibles y quiénes los apóstatas y los TRAIDORES.

Entretanto nos limitamos á manifestar nuestro regocijo por el movimiento de reconcentración que se observa en los elementos de orden, en las fuerzas vivas y en las clases acomodadas del país en torno de nuestro gran partido.

Las infinitas protestas de adhesión que recibe diariamente de todas las provincias la junta directiva del partido constitucional, han hecho comprender á nuestros hombres importantes, la imprescindible necesidad de que se constituyan comités en todas partes, y se forme en Madrid una comisión ejecutiva á la que dirijan estos su correspondencia. La nueva organización de nuestro partido, probará muy pronto á nuestros adversarios políticos, cuan grandes son los elementos con que contamos en el país, y cuán inmensa es la impopularidad que han alcanzado en poco tiempo los radicales.

ECOS DEL EJÉRCITO.

En el que opera en Cataluña á las órdenes del general Baldrich, hay por lo visto, según nuestras noticias, dos clases de hombres completamente diferentes; una compuesta de aquellos que sólo han operado en Cataluña, que pueden llamarse los mimados del general, y otra de los que antes habían prestado servicios en el Norte, que pueden llamarse los desheredados de Baldrich.

Los primeros son propuestos y recompensados por los hechos de armas que llevan á cabo; los segundos, ó sean los que antes de ir á Cataluña habían estado en Provincias y Navarra, ya pueden hacer heroicidades, que al llegar las propuestas á manos de Baldrich, este les ex luye de ellas, y es menester que atraviesen de parte á parte al interesado para que le dé curso.

El general Baldrich, por lo visto, trata de crearse un ejército suyo, y para con eguirlo se ha propuesto favorecer á aquellos que, no habiendo estado en el llamado ejército del Norte, no pueden estar agradecidos á que los generales de aquel ejército por sus servicios los hayan atendido y recompensado.

Con este motivo se nos ocurre preguntar: primero, al señor ministro de la Guerra si tiene conocimiento de esto, y en ese caso ¿cómo lo consiente? y después al capitán general Sr. Baldrich: ¿qué criterio es el que sigue para hacer propuestas en Cataluña? ¿Son facciosos, por ventura los oficiales de los cuerpos que han operado en el Norte? ¿No pueden estos distinguirse más que cayendo atravesados de parte á parte ó siendo heridos de gravedad? ¿No se tiene tal vez en ellos suficiente confianza y se les quiere atrasar en su carrera para que nunca puedan obtener algún mando importante? ¿Un oficial en una campaña no puede hacerse acreedor más que una vez á recompensa? ¿Es la misma la campaña del Norte que la de Cataluña?

Según los partes oficiales, ahora ha tenido un encuentro la columna á sus órdenes con el cabecilla Saballs; de seguro que no será escaso en profigar las gracias, como no lo ha sido en proponer á su cuartel general antes, según nuestras noticias.

Puerto Rico, Vall-dolid, Cataluña, servirán siempre para hacer patentes la actitud y dotes de mando del general Sr. Baldrich, así como también el esquisito tacto de los radicales, y muy especialmente del Excmo. señor ministro de la Guerra, D. Fernando Fernandez de Córdova, para elegir las auto-

CONDICIONES DE SUSCRICION

Para hacer la suscripción, basta dirigir carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA. También se hacen por medio de los correspondientes de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España.

Redacción y administración de LA PRENSA: Calle de Jacometrezo, números 7 y 9, principal.

AÑO SEGUNDO.—NÚMERO 471.

ridades que han de ayudarles á regir los destinos de nuestra patria.

El nunca bien ponderado ministro de la Guerra, parece dió orden al dignísimo capitán general de Cataluña, Sr. Baldrich, para que formularse propuestas de recompensas por los hechos de armas que hubiese en aquellas operaciones; con arreglo á este orden, el Sr. Baldrich previno á los jefes de columnas y cuerpos, que propusieran á los que en su concepto se habían hecho acreedores á ser recompensados: estos últimos jefes, como testigos presenciales de los hechos, eran naturalmente los llamados á decir quiénes eran los que más se habían distinguido, y así lo hicieron, remitiendo á la capitania general las correspondientes relaciones nominales, con sus respectivos informes.

El capitán general de Cataluña excluyó luego de ellas á los que le pareció por ser sin duda sus nombres más feos ó más bonitos, y parece les remitió á Madrid reasumiendo en una sola propuesta las de dos ó más acciones, como si, por ejemplo, la acción del 23 de Julio en San Pedro de Torrelló fuese la misma que la del 17 de Agosto en el mismo sitio.

El ministro de la Guerra ha visto las propuestas, y como no se trataba de promover á general á ningún brigadier de beneméritos antecedentes, que por su brillante comportamiento en Cuba ó en otro punto lo hubiesen separado una, dos ó más veces sino que se trataba de oficiales subalternos que valían poco, según el buen criterio del Sr. Baldrich, y al parecer también del ministro Sr. Córdova, pues no era ni habían sido polacos, ametralladores del pueblo de Madrid, ni cosas por estilo, sino pura y sencillamente oficiales, el ministro ha pasado por alto el poco caso que el general Baldrich hacía de sus órdenes, y no ha pedido como debiera las propuestas originales hechas por los jefes de cuerpo, y firmadas por los respectivos jefes de columna.

Es posible, orden, moralidad, justicia, buen ejército ni nada parecido, con ministros que, como el Sr. Córdova, manda (obligados ó no) una cosa, y con generales que no obedecen esas órdenes por que... no les da la gana?

Desearíamos que, por persona autorizada, se contestase á nuestras preguntas.

CUBA Y EL ACTUAL MINISTRO DE ULTRAMAR.

III.

Numerosos son los errores que el Sr. Llorente señala en la famosa operación financiera del actual ministro de Ultramar, pero los principales son los siguientes: 1.º ha convertido una deuda nacional en deuda provincial, que es un error en política; 2.º para amortizar una deuda de 50 millones de pesos sin interés, crea otra de 60 con interés de 8 por 100, que es un error en Hacienda; 3.º Rechazar una deuda interior sustituyéndola con otra que será exterior, que es un error en la esfera de buen Gobierno; y 4.º imponer á una provincia un gravámen inmenso, que antes no tenía, sujetándola en su vida política á las eventualidades de lo que llama su Hacienda, cual si fuera un país autónomamente regido.

Estos son los errores más generales y de más bulto, pero el autor señala otros, como el que se refiere á la primera emisión de 30 millones que nosotros no podemos hacer más que indicarlo por el reducido límite de estos artículos.

Hay, pues, razones, y en el folleto se indican, que pueden hacer irrealizable el plan económico del actual ministro de Ultramar.

Ocupase también el folleto del empréstito con relación á los Estados-Unidos y abriganse en él temores de que la colocación de los títulos del nuevo empréstito, en plazas extranjeras, sirva para que esos valores pasen á manos de personas que en los Estados-Unidos los reservan para cualquiera de las eventualidades que pueden sobrevenir en las cuestiones cubanas.

«Por lo tanto, no cabe duda de que acaso se va á arrojar en el campo del porvenir la simiente de grandes males.

»Nada más ocasionado, añade, á graves conflictos para esa isla (Cuba), que aquello que pudiera colocarla en dependencia, aunque remota, de la voluntad de los Estados-Unidos; y esto puede acaecer, si los capitalistas ó los especuladores de esa república llegan á ser tenedores de los títulos de la deuda que sobre Cuba, privativamente va á pesar, que ha de pagarse con sus solos rendimientos, y de la que ella únicamente es responsable.

»Así es muy fácil que suceda, y también lo es que si vienen horas de penuria para el que el ministro de Ultramar llama Tesoro de Cuba, los acre-

dores extraños, aspiren, cuando ménos, á intervenir en la administración de las rentas, sino se les satisficen puntualmente los plazos de las obligaciones emitidas.»

Tal es el peligro que pudiera tener el empréstito en sus relaciones con los Estados Unidos.

Habla también el autor del opúsculo de los plazos que en el famoso decreto se señalan para el pago de los títulos, y en este detalle, por decirlo así, del decreto, observase igualmente una contradicción y un error de no escasa importancia.

Extiéndese luego en consideraciones sobre si el empréstito puede ó no influir en Cuba sobre el cambio y el precio del oro. Y más adelante trata de la desaparición de los valores circulantes, de la inconstitucionalidad del empréstito, de lo que conviene en la cuestión económica de los partidarios del empréstito y de otras ideas generales.

Pero todas estas consideraciones serán objeto de nuestro próximo artículo, en el cual haremos, si quiera sea á la ligera, una breve indicación del criterio con que el Sr. Llorente juzga y resuelve tan importantes cuestiones.

El PARCIAL, que quiere pasar plaza de discreto, ha cometido en su número de ayer una imperdonable falta, al decir, tratando de la enmienda presentada por el Sr. Ulloa, que el art. 71 de la Constitución, poniendo el artículo las indica que pueden ser varias legislaturas las que cumplan el precepto constitucional de estar reunidas las Cortes, ó el Parlamento, que lo mismo significa, cuatro meses en cada un año.

Con perdón de EL PARCIAL (debemos hacerle observar, que decir «las Cortes estarán reunidas» es lo mismo que poner «el Parlamento estará reunido») y la prueba de esto la tiene el discreto periódico de Gasset, en que hablando de las sesiones del Senado y Congreso, se nombran, diciéndolas «sesiones de Cortes», no se dice Corte, sino Cortes, lo entiende EL PARCIAL.

Pero prescindiendo de este lapsus, y ocupándonos de la síntesis del artículo del colega, en que se sostiene que la disolución de las Cortes fué perfectamente legal, y que por consiguiente, la enmienda que contra esta teoría ha presentado el Sr. Ulloa es improcedente, debemos consignar que lejos de ser improcedente, es oportuna é interpretada bien y fielmente los preceptos constitucionales.

El rey, en uso de las prerogativas que la Constitución le concede, disolvió las anteriores Cortes; pero al aconsejar el ministerio actual la disolución incurrió en responsabilidad porque las Cortes no pueden ser disueltas sin que hayan permanecido abiertas cuatro meses sin contar el tiempo que tardaren en constituirse.

Aun recordamos que cuando el ministerio Malmcampo obtuvo del rey la suspensión de sesiones en la legislatura del 71, los radicales contaban los días que faltaban para cumplir los cuatro meses constitucionales de estar abierto el Parlamento, y aquel ministerio, injustamente atacado por la chusma, y el partido que representaba, acusado de no respetar la Constitución, aguardaron á que los cuatro meses se concluyeran para disolver las Cortes.

Dice el artículo 43 de la Constitución: «Las Cortes estarán reunidas á lo ménos cuatro meses cada un año, sin incluir en este tiempo el que se gaste en su constitución.»

El rey las convocará á más tardar para el 1.º de Febrero.»

Es, pues, indudable, que los cuatro meses preceptados se refieren á una sola legislatura. Esto es lo que la ley indica, y buscar interpretaciones torcidas y pretender averiguar lo que pensaban los diputados de las Cortes Constituyentes acerca de este artículo, como EL PARCIAL lo hace, es una majadería de á folio que no le ocurriría al más inocente leguleyo.

Los periódicos radicales, con motivo de nuestras palabras acerca de las recientes declaraciones de uno de nuestros amigos, nos colocan fuera de la Constitución y de la dinastía *autoritaria propia*.

Para destruir ese *mentido realismo*, formado al calor del presupuesto, debemos consignar, haciendo nuestras las palabras de un apreciable colega, que el partido conservador-constitucional, al que no dominan ni la ambición ni el despecho, sin hacer memoriales para pedir un poder que, como dijo muy bien el Sr. Ulloa, no aceptaría aunque se le ofrecieran, es bastante consecuentemente, harto digno y sobrado patriota para imitar la desatentada conducta de los radicales, atacando por la tarde lo que defendieron por la mañana, y quemando por la noche lo que adoraron por la tarde.

Ni en nuestros artículos, ni en nuestros discursos, ni en nuestros manifiestos, se encontrarán frases irreverentes, irrespetuosas y anti-constitucionales, como las que han salido de los labios ó de la pluma de hombres como Ruiz Zorrilla, como Martos, como Echegaray, como Sanromá, Mata y otros, y á cuyo rostro las han arrojado los oradores de la oposición, sin que sus autores se hayan atrevido á negarlas ni á explicarlas.

En lo que á LA PRENSA se refiere, solo dire-

mos, que procedemos del campo revolucionario y en él estamos, sin pensar jamás en ser apóstatas ni traidores, pues esto no cabe ni en nuestros principios ni en nuestros sentimientos.

Quédese para los que son fervientes dinásticos en el poder y miserables renegados en la oposición.

Por lo demás, nos tienen sin cuidado las infames y rastreras calumnias de la envidia inicu, y que nosotros nos deshonraríamos hasta con despreciarlas.

Hé aquí el despacho recibido ayer por el Gobierno sobre los sucesos del Ferrol:

«FERROL 11, á las once y cincuenta minutos de la mañana.—El comandante general del departamento al ministro de Marina:

«Sublevado el arsenal, con la fuerza de guardias de arsenales y marinería. Un brigadier, no de Marina, y el capitán de fragata retirado D. Braulio Montojo, al frente del movimiento. El comandante general del arsenal preso en el parque. Los sublevados son dueños de los buques remolcadores y lanchas de la bahía; no permiten la salida de ninguna embarcación. Interceptado el telegrafo, ha podido recomponerse y he pedido auxilio á la Coruna.

De acuerdo con el gobernador militar he tomado las precauciones que considero convenientes, con la escasa fuerza de ejército y marina que no llega á doscientos hombres: ocupados los puntos más importantes de la población.

Esta permanece tranquila y en acatado, al parecer, pacífica. No se tocó la campana, si bien hay algún paisanaje dentro del arsenal. El movimiento es republicano-federal. Se calculan en 1.500 hombres las fuerzas de los sublevados.»

Ayer sufrieron en la Bolsa una enorme baja los valores públicos.

La situación se desmorona.

De varios pueblos de la provincia de Lugo, nos escriben, diciéndonos que han desaparecido diferentes personas, en su mayor parte comprendida en la quinta, las que, según de público se dice, van á engrosar las filas de las facciones carlistas, estimuladas por ciertos *pajarraeos* que necesitan justificantes para documentar las cuentas de inversión de cuantiosos fondos.

En Mondónedo, la noche del 5 al 6, que empezaron á marchar algunos ilusos con un sargento retirado, aparecieron rotos los alambres del telegrafo, y cortados con sierra los postes que los sostenían.

Hé aquí, después de todo, las consecuencias de las imprudentes y ridículas ofertas del radicalismo. Allí, en donde se pagó siempre como en ninguna parte la contribución de sangre, ahora que se prometió al pueblo su extinción, se sublevaron los ánimos ante el proyecto de ley que exige 40.000 hombres.

Ayer oímos un animado diálogo entre dos que debían ser políticos importantes del radicalismo. El uno sostenía que el actual ministerio, tal como se halla constituido, no llegaría al próximo mes de Noviembre, mientras que el otro aseguraba que pasaría de esa época; de tal modo se fué acentuando la porfía, que el que creía de corta duración el ministerio actual, dijo con decidido acento: «que apostaba la cabeza á que el simple de D. Manuel no llegaba al día de difuntos.» Histórico.

En vista de esto, nosotros debemos abstenernos de comentarios, haciendo antes constar que estamos de acuerdo con el que hizo tal apuesta.

Insistiendo EL CORREO MILITAR en devolver al ejército su decaído prestigio, dice lo siguiente:

«Cada día que pasa nos convencemos más y más de la imposibilidad absoluta de regenerar el ejército español con ciertas medidas gubernamentales, buenas ó medianas, pero ya sin fuerza suficiente para devolver al decaído en ermo la necesaria robustez.

El mal es antiguo, es crónico, es hondo, y por lo tanto se requiere que el remedio no se contraiga á prolongar una vida lánguida, llena de achaques, jamás tranquila y justamente censurada por los que contemplan tan prolongada agonía: un antídoto energético, aun cuando lleve consigo intensos dolores á determinados pacientes, será lo único que produzca buenos resultados andando el tiempo, pues de lo contrario, solo viviremos sin fé, sin esperanza y santificando el dolor y la hipocresía.»

Tiene razón el colega; pero apesar de ella, mientras haya en el ejército militares que formen en las filas políticas de la chusma, la revisión de las hojas de servicio tropezará con grandes obstáculos. Y es natural.

A EL PUEBLO le ha lastimado por lo visto nuestro suelto de ayer, en que le decíamos que contemporizaba con casi todos los ministros de Hacienda, y ciertamente que no vemos el motivo de su enojo, porque puede muy bien defenderse determinadas ideas políticas, y tener amistad particular, ó relaciones de negocios con cualquier ministro, si quiere de Hacienda. Esto no es ofensivo, ni mucho ménos, segun nuestra opinión, así como tampoco lo es para nosotros, el que el colega nos llame noveles, á pesar de ser algo más antiguos que sus redactores en el periodismo y en política.

Por lo demás, la tinta con que está escrito nuestro suelto, á que contesta, es la que usamos para los demás: quizá EL PUEBLO, en su susceptibilidad, ha creído alguna otra cosa que no acertamos cuál sea, como el periódico del diputado por Palencia, Sr. García Ruiz, no la indique.

Al hacer patente el Sr. Ulloa la cinica inmoralidad de los hombres que nos des gobiernan, exclamaba el bueno de D. Manuel:

«El pueblo español no se preocupa de la inmoralidad política de que hablaba el Sr. Ulloa; de lo que se preocupa es de la inmoralidad de aquellos hombres que habiendo venido de sus pueblos, hijos de padres pobres, sin herencia, sin lotería, sin negocio, tienen 8, 10, 12 millones de renta, y van en coche, y gastan y triunfan, porque han tenido la fortuna de hacer contratos con el Estado ó de ocupar ciertas posiciones. ¿Sabe S. S. la inmoralidad que reprueba el país? Pues es la de aquellos hombres que viviendo con sobra de ingenio, pero con sobra también de ambición, buscan amigos que los lleven á la redacción de un periódico, empiezan escribiendo una gaceta y descansan haciendo que la lean en el café, aunque en ella vaya envuelta la reputación de un hombre ó las lágrimas de una familia. Luego escriben sueltos, más tarde artículos de fondo, llegan á ser oficiales de secretaría, directores, ministros, y sin más que una cesantía mezquina, vuelven, sin embargo, á sus casas á que los vean sus conciudadanos con lujosos carruajes, con gran boato, viajando por el extranjero y dejando á sus hijos una pingüe fortuna.»

Estas palabras del Sr. Ruiz, hacen el más acabado retrato de esos hombres que se han enriquecido con las contratas de los tabacos, con empréstitos reservados, con la venta de pinares, con pignoraciones ruinosas y con otros mil amaños que todos conocen.

¿Están entre los radicales los hombres de compra y venta, empréstitos y pignoraciones? El país lo sabe y no muy tarde les juzgará la historia, que es la encargada de castigar á los explotadores de la nación.

Hemos recibido la bien escrita Memoria que el señor marqués de Manzanedo ha presentado anteayer en la primera sesión que ha celebrado la junta de delegados de los centros ultramarinos, en el local que ocupa el de esta corte. Leida la Memoria, la reunión acordó nombrar una comisión que emitiera un razonado dictamen sobre las cuestiones que en ese documento se someten á su apreciación.

Ofrecemos ocuparnos detenidamente de un asunto de tanta importancia para nuestros intereses en las provincias ultramarinas.

Mañana regresará á esta corte nuestro ilustre amigo el Sr. Topete, que sólo ha ido á Cartagena para acompañar á la madre política de su hermano D. Ramon.

Con estas líneas quedan desmentidas las noticias que han circulado algunos periódicos referentes al viaje del Sr. Topete.

Entre las varias noticias que publica anoche EL UNIVERAL, y que dan una idea aproximada del estado general de alarma en que el país se encuentra, leemos la que sigue:

«En Valencia circularon anteayer rumores de que habia caído el actual ministerio.»

¡Pobre país condenado á vivir en continua excitación, gracias á la insensata política del actual Gabinete!

Anuncia anoche un periódico ministerial que, á la manifestación que se celebrará el domingo contra las quintas, asistirá gran número de mujeres.

Por su parte el presidente del Consejo anunció ayer en plena Asamblea, que para el domingo se preparan algunos trastornos.

Hé aquí los frutos que va recojiendo el país de la absurda dominación radical.

Razones políticas que sabrán apreciar convenientemente nuestros queridos colegas LA IBERIA y LA TRIBUNA, nos impiden contestar á los sueltos en que ayer nos aluden.

Ocupándose de la posibilidad de que los conservadores susstituyésemos en el mando al partido radical, que hoy nos des gobierna, dice EL DERECHO MODERNO con una *sans fason* admirable:

«Intentarian, acto continuo, disolver las Cortes; pero como no ha pasado todavía el término legal en cuya virtud pueden ser disueltas, y faltan aún más de dos meses para que este plazo se cumpla, resultaría de aquí, que los llamados conservadores no podrían sostenerse en el poder sino en virtud de un golpe de Estado con circunstancias todavía más agravantes que la infame traición de 1856.»

Entonces, ¿por qué fueron disueltas las anteriores Cortes antes de expirar el plazo constitucional de los cuatro meses? ¿No fué aquello un atentado al Código fundamental, mejor dicho, un infame golpe de Estado, segun la feliz expresión del colega?

Está visto: la consecuencia no es la virtud que distingue á la gente radicalcaesa.

A pesar de que la ley electoral previene que en la primera sesión se dé cuenta de los diputados que á la vez son empleados, ni el Gobierno ni el presidente se han cuidado de cumplir este requisito.

Con este motivo pregunta oportunamente un colega.

«¿Pueden decirnos los periódicos ministeriales si es cierto que á última hora han surgido algunas dificultades con motivo de la redacción de estas listas?»

Ea, que hablen los radicales, que hablen.

La república de Colombia está en tratos con el Gobierno español para celebrar arreglos muy importantes, habiendo autorizado á su cónsul general en Madrid para que se pacte con nuestra nación la manera de poderlos llevar á pronto efecto.

Estos arreglos parece que son:

1.º Un convenio postal entre España y Colombia.

2.º El reconocimiento de una ley sobre propiedades literarias.

3.º El reconocimiento del comercio marítimo bajo bases ventajosas para ambos pueblos.

Celebraremos en extremo que esto se realice cuanto antes, porque todo cuanto de una manera más ó ménos directa tienda á estrechar nuestras relaciones con los pueblos de América, merece nuestras simpatías.

Dícese que del 18 al 20 estará en Madrid el señor Moret, á quien se ha hecho entender que su presencia puede ser necesaria.

¿Saldrá Franklin del ministerio de Hacienda?

¿Le reemplazará el caballero de los tabacos?

Aunque suponemos harto distraído con su bella Corina y trascendentales estudios acerca del sistema represivo al doctor Mata, no podemos prescindir de llamarle la atención hácia el siguiente hecho que denuncia nuestro apreciable colega EL CORREO MILITAR:

«A favor de dos individuos del cuerpo de Inválidos, dice, procedentes del ejército de operaciones de Cuba, se libró por el Casino Español de aquella isla una letra primera de cambio de 85.471,00 pesos fuertes, á la orden del director del referido cuerpo de Inválidos, cuya letra, fechada en la Habana el día 2 de Agosto de 1871, fué dirigida al gobernador civil de la provincia de Madrid y cargo de la casa de D. Manuel Gonzalez Diaz, del comercio de esta corte.

El documento de referencia no surtió los efectos necesarios por haber estado detenida, ignorándose la causa, en el Gobierno civil hasta principios de Setiembre próximo pasado, en que por consecuencia de reclamación de los interesados, y pedida satisfacción al referido casino de Cuba, remitió este en contestación la segunda de cambio dirigida también al dicho gobernador civil, que en su vista envió ambas al director del expresado establecimiento.»

¿Por qué se detuvo esa letra, Sr. Mata, por qué?

¿Se proponía V. E. utilizarla como el gran Rojo Arias, aplicando su importe á los asilos de Beneficencia? Y si no era este su propósito, ¿cómo justifica la arbitraria detención de esos documentos?

Que hable el cantor de Corina.

Bajo el epigrafe de *Puntos blancos* publica LA ESPERANZA unas breves líneas, que están piendo luz, para que esos puntos no aparezcan negros.

Véase lo que dice el colega:

«Nos dicen personas, al parecer bien informadas, que en una de nuestras preciosas provincias de Ultramar existe en la actualidad un pleito político en que se ventilan cuestiones del más alto interés, y tal vez la honra de la patria, y en el que los contendientes han entablado una especie de pugilato metálico, haciendo cada cual, con este motivo, alarde de su poder, para probar la mejor justicia de su causa.

En esta contienda extraña han gastado, en pocos días, 75.000 duros; no sabemos si en apuestas, gastos indispensables, ó en honorarios del que mejor abogue por la demanda.

El enigma que este extraño suceso encierra no nos ha sido explicado; pero sí que tan respetable suma ha pasado á manos más seguras, para que no se pierda.

¿Qué será?

Nos han ofrecido aclaraciones; y si nos las dan, diremos toda la verdad, si el decoro y la vergüenza lo permiten.»

Ampliando las anteriores líneas, vamos á preguntar:

¿Tiene conocimiento de algo de lo que se indica, el señor ministro de Ultramar?

Si no lo tiene, ¿querria dirigir un telegrama al Sr. Latorre?

Porque sino estamos mal informados, el capitán general de Puerto-Rico, debe saber algo de estos 75.000 duros.

Por otra parte, quizás el marqués de la Esperanza podría dar preciosos detalles, segun aseguran algunos de sus amigos.

Detente luenga no seas indiscreta, y que averi-

güe el Gobierno, aunque despues de todo dirá para su capote.

Y á mí qué?

Se nos ha dirigido para su insercion el siguiente comunicado:

Sr. D. Leopoldo de Alba.

Muy señor mio y amigo: Ruego á V. se sirva publicar, si en ello no tiene inconveniente, el adjunto comunicado que, con esta fecha, dirijo á La Nacion, dá dote desde luego gracias su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—GREGORIO CARRASCO.

Señor Director de La Nacion:

Muy señor mio: En el número 2.103 de su periódico, correspondiente al día 10, se ocupa V. de los comunicados que le hemos dirigido los señores Baton, Aguado y yo, amenazando con la publicacion de un acta, en la cual, segun V. dice, se prueba que yo he calificado indignamente á dichos señores.

Sírvase V. publicar ese papel llamado acta, pero seria conveniente y necesario que el hacerlo así publicara V. tambien el acta verdadera, que se levantó quizá para procurar envolverse en una acusacion, puesto que puede facilitársela la misma persona que, segun parece, le facilitará la primera.

Con las dos actas á la vista, el público juzgará; por lo pronto, puede V. estar seguro que no me intimidan ni la ira ni la doblez de los empeñados en hacerme cejar en mis propósitos.

Sírvase V. insertar estas líneas con el acta, prometiéndome á V. ilustrarle en el asunto hasta que usted quiera.

Soy de V. S. S. Q. S. M. B.—GREGORIO CARRASCO.—Setiembre 11 de 1872.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 11 de Octubre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Abierta á las dos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Un señor diputado preguntó al Gobierno si sabia algo acerca del Ferrol.

El señor ministro de Ultramar dijo, que segun telegrama del capitán general de la Coruña, se habia sublevado el arsenal al grito de «Viva la república» y que dicha autoridad se disponia á salir con direccion á aquel punto, mandando las fuerzas necesarias para dominar el movimiento. El Sr. Gasset añadió que estas eran las noticias que hacia una hora habia recibido el Gobierno.

El Sr. Lafuente reiteró la pregunta, añadiendo además, si eran ciertas las noticias que circulaban de Barcelona (Risas).

Contestó el Sr. Zorrilla pidiendo que no se aprobase la proposicion, que fué desechada.

El Sr. San Miguel, pidió explicaciones sobre lo ocurrido en el Ferrol.

El Sr. Branger dijo que en la sublevacion no habia tomado parte la oficialidad de marina, que un gran buque armado se les ha unido, y que el Gobierno habia mandado fuerzas para sofocar cuanto antes el movimiento.

Leyó el telegrama, en que se le daba cuenta del hecho.

El Sr. Zorrilla declaró que el orden reinaba en todas las provincias de España, y que el Gobierno estaba dispuesto á conservarles haciendo respetar las leyes.

El Sr. Tutau preguntó cómo sabia el Gobierno que el movimiento era republicano federal, y preguntó además si era cierto, como se decía, que el movimiento era alfonsino.

El Sr. Zorrilla contestó que se atenia á lo dicho por la autoridad del Ferrol, y que el jefe sublevado era un brigadier llamado Pozas, insistiendo en que el Gobierno estaba dispuesto á hacer un escarmiento con los rebeldes.

El Sr. Tutau protestó contra las amenazas del Sr. Zorrilla, el cual negó que las hubiese hecho.

El Sr. Córdova anunció que ninguna fuerza del ejército ni de la armada habia tomado parte en la insurreccion, segun sus noticias.

El señor conde de Toreno dijo que el partido alfonsino no conspiraba.

Continuó el debate sobre el mensaje de la corona, rectificando el Sr. Ulloa al discurso pronunciado ayer por el señor Zorrilla.

El Sr. Romero Ortiz empezó su discurso, consumiendo el tercer turno en contra.

Dijo que debian ponerse de acuerdo el presidente de la Cámara y el del Consejo acerca de sus distintas apreciaciones sobre las causas que habian evitado que el partido conservador estuviese en el Congreso.

(El señor presidente le interrumpió diciendo que eso no podia discutirse).

Dijo que le extrañaba porque acababa de discutir unas palabras del rey (Grandes aplausos).

Aseguró que el partido conservador estaba llamado á ocupar un distinguido puesto en el Parlamento y en la esfera política, por sus merecimientos y por la importancia de sus hombres.

Habló del sufragio universal, diciendo que respetaba el principio y censuraba el abuso.

Trató de los discursos pronunciados por el partido radical en el circo de Price, acusándole de impaciente y egoísta, y habló despues de la coalicion.

Dijo que el Gabinete radical era un puente para pasar desde las llanuras de la monarquía á las montañas de la república, fundándose en el fondo de los discursos políticos pronunciados por algunos ministros.

Añadió que la Constitucion democrática no era obra de un solo partido, sino de todos los que hicieron la revolucion.

Dijo que el Gobierno radical no habia cumplido ninguna de las promesas con las cuales halagó al país.

Habló de la guerra civil y de la falta de orden público, censurando el ocioso y egoísta de la política del Gobierno.

El Sr. Canalejas contestó á nombre de la comision.

Habiendo pasado las horas de reglamento fué prorrogada la sesion, continuando su discurso el Sr. Canalejas.

S. S. se extendió en larguissimas consideraciones, habló de muchísimas cosas para no decir malditísima, hasta que tuvo á bien el señor presidente suspender la discusion y levantar la sesion á las ocho y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

En la madrugada de ayer se han amotinado los operarios del arsenal del Ferrol, como decimos en otro lugar.

El capitán general de Galicia dispuso inmediatamente el envío de fuerzas del ejército para hacer entrar en órden á los sublevados. El Gobierno por su parte ha dictado las convenientes medidas para sofocar la insurreccion en breve plazo.

El presidente del Consejo de ministros, tan luego como se recibió esta noticia, fué á Palacio, para poner en conocimiento de D. Amadeo I el suceso.

En la Bolsa se hablaban tambien de comatos de insurreccion en Cartagena, notados anteayer.

Las autoridades de Madrid han tomado enseguida medidas de precaucion.

Estas noticias se han extendido rápidamente por todas partes, siendo objeto de muy diversos comentarios y llegando hasta á decirse que la sublevacion del Ferrol habia hallado eco en alguna parte de la guarnicion y de las fuerzas navales que existen en aquel puerto.

El Gobierno ha manifestado particularmente á cuantos se han acercado á él que dicho movimiento no tiene importancia.

Los barcos que habia dentro del arsenal del Ferrol están en recomposicion y no pueden disponer de ellos los sublevados.

El comandante general del Ferrol, que ha sido preso por los sublevados, es D. Victoriano Sanchez Barciztegui.

Los correos de Cataluña y Navarra no han llegado ayer á Madrid. Llevamos dos dias sin saber lo que pasa en el principado.

Hoy sale para Sevilla el gobernador Sr. Aguilera.

Ha llegado á Madrid el diputado Sr. Fernandez Alsina, marqués de Loureda.

Los castillos del Ferrol y la fuerza que los guardaban no han tomado parte en la sedicion, al decir del Gobierno.

El brigadier Pozas fué carlista con Cabrera hasta el año 49 en que se le indultó y reconoció su grado.

El ex-capitán de fragata Sr. Montojo habia sido separado del servicio, segun se asegura, á consecuencia de cierta acusacion de que fué objeto.

Ha llegado á Madrid el ex-diputado catalán Sr. Lopez de Castilla, nuestro querido amigo.

Persona conocedora de la situacion de Portugal nos dice que ésta, lejos de complicarse, se aclara, porque cada dia se conoce mejor cuán débiles eran los elementos de una conspiracion generalmente condenada por la opinion pública.

Además del brigadier Pozas y el ex-capitán Montojo, hay entre los sublevados del Ferrol un comandante de caballería cuyo nombre no se dice.

A un soldado que desempeñaba el cargo de asistente en Valencia, y que pertenece al 2.º batallón del regimiento de Aragon, que guarnesca aquella capital, le ha dejado un tío que ha muerto en América una fortuna de tres millones de reales.

Si es radical, marquésado en puerta y hace el negocio redondo.

Desde el 29 de Setiembre se ha abierto un plazo de veinte dias para que las personas que deseen interesarse en el, suministro del esparto que se necesita durante el actual año económico en los presidios del reino, con destino á la elaboracion de esterillos y alborgas, puedan hacer proposicion con arreglo al pliego de condiciones publicado en la GACETA de 29 de Setiembre último.

Ha pasado á informe del Consejo de Estado el expediente instruido en la direccion general de Aduanas, acerca de la reforma de algunos artículos de las ordenanzas vigentes, para que aquel alto cuerpo en pleno, informe lo conveniente respecto á las modificaciones propuestas.

El telegrama nos ha comunicado la eleccion de gobernadores hecha en algunos de los principales Estados de la gran república norteamericana. Estas elecciones, especialmente las de Pensylvania, dan grandes probabilidades á la reeleccion de Grant.

En una publicacion que está solo consagrada á dar cuenta de la marina de guerra, al tratar de buques acorazados, se escribe que Inglaterra figura por 44 navios de alto bordo; Rusia por 25, Francia por 16 navios, cinco fragatas, varias corbetas y 16 baterías flotantes; Austria por 8; Prusia por 3; Holanda por 17 monitores. Turquía por 13 fragatas acorazadas; los Estados-Unidos por 46, el Brasil por 13, y así sucesivamente las demás naciones, como España, Grecia é Italia, que tienen tambien una escuadra respetable.

A las ocho de la mañana de ayer ha salido del puerto de Barcelona el vapor Lepanto.

A las seis de la mañana de ayer ha fondeado en el puerto de Valencia el místico trasporte Isabelita.

Han sido convocados los miembros de la Cámara hereditaria de Portugal para que el día 18 se constituyan en tribunal de justicia. El diario oficial ha publicado ya la circular que con este motivo se ha dirigido á los pares del reino.

Parece que despues de la reunion de la Cámara de los pares es cuando se publicará la carta régia nombrando presidente de la misma al marqués de Avila.

Segun nos escriben de Baena, provincia de Córdoba, la feria de aquella poblacion que concluyó el 8 de este mes, ha estado animadísima, pues, además de la gran concurrencia de forasteros, se han hecho negocios de todas clases á precios ventajosos, especialmente para la agricultura y el comercio.

Parece que ha presentado la dimision del cargo que desempeñaba en palacio el señor vizconde del Cerro.

Parece que se ha mandado formar sumaria contra el general Sandoval, por la carta que publicó hace pocos dias

adhiriéndose al pensamiento de la revision de las hojas de servicios. No nos sorprenderá, porque pedía una medida justa.

Hemos oido decir que se trata de procesar á los redactores de El Correo Militar, para ver si así se les hace callar en la revision de las hojas de servicio.

Los periódicos de Filipinas vienen llenos de descripciones de la enusiasmada recepcion y de las fiestas celebradas en honor del rey de Cambojia, Norodon I, que acaba de arribar á aquellas islas. Acompañaban al rey de Cambojia, Katabon, su primer ministro; Prasorsoribourg, ministro de Marina; Vongsackha-reahe, ministro de la Gobernacion; Daroug-Sena, general de caballería; Pipheac-Saley, administrador del real patrimonio, y 85 individuos más.

Norodon I es joven, de inteligencia clara, y ama y respeta ardientemente á España y los españoles. Bailes, comidas, recepciones, regatas, funciones teatrales, fuegos artificiales, nada se ha economizado para recibir dignamente al régio huésped, que ha quedado prendado de la caballería del capitán general y las autoridades españolas y de la nobleza del corazón de los españoles habitantes del archipiélago, que siempre que le veian en público prorrumpan en atonadoras vivas en su honor, á los gritos de ¡viva España, viva Cambojia, el rey de España y Norodon I!

El reino de Cambojia confina con el de Siam, el golfo de Siam y la Cochinchina, y en su suelo tambien, como en todas partes del mundo, los hijos de España han cubierto en más de una ocasion su frente de laureles. Hoy existe entre ambos reinos la armonía más completa, y abrigamos, como los filipinos, la confianza de que no serán perdidas para nuestro comercio de Filipinas y su prosperidad, las pruebas de simpatía que acaba el joven Norodon I de recibir de los hijos de España.

En el próximo mes de Noviembre se abrirá á la explotacion el ferro carril de Santiago al Puerto del Carril.

Asegura un periódico que despues de discutido el proyecto de contestacion al discurso de la corona, habrá una modificación ministerial, saliendo los Sres. Montero Rios, Córdova, Ruiz Gomez y Gasset, indicándose como sucesores más ó menos probables Moriones, Salmeron, Seoane, Mosquera ó Becerra.

Es vergonzoso para nuestra patria que se publiquen sueltos como el siguiente que leemos en un periódico:

«Hablase de que por el último correo de nuestras Antillas han llegado fuertes sumas con destino á la publicacion de periódicos que defiendan la emancipacion de la isla de Cuba.»

TELÉGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE «LA PRENSA.»

LISBOA 10.—El Sr. Armand, ministro de Francia en Portugal, llegó ayer á esta capital procedente de B ríetes.

NUEVA-YORK 9.—Los republicanos han obtenido la victoria en las elecciones del Estado de Indiana por una mayoría de 5.000 votos.

El HERALD dice que está convencido de que este resultado decide la cuestion de la eleccion presidencial de la república.

La TRIBUNA acusa al partido republicano de fraude llevado á cabo en grande escala.

PARIS 8 (8 noche, retrasado).—El periódico Le Temps dice que en la carta del Sr. Barthelemy Saint-Hilaire á un diputado de Siboya, se resumen las impresiones personales del Sr. Thiers. Critica detalladamente la conducta del Sr. Gambetta, á quien censura por haber comprometido la república y haber excitado, al parecer, los odios populares contra la clase media.

AMBERES 8 (retrasado).—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 español, á 29 1/4.

El 3 por 100 portugués, á 40 3/4.

AMSTERDAM 8 (retrasado).—El 3 por 100 portugués á 40 13/16.

No se ha cotizado el español.

PARIS 8 (8 y 45 noche, retrasado).—Se asegura que la carta del Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, de la cual habla el periódico Le Temps, es auténtica, pero que no fué en modo alguno inspirada por el Sr. Thiers; expresando solamente las impresiones personales del Sr. Barthelemy Saint-Hilaire.

El periódico le Som asegura que la dimision del Sr. Picard, ministro de Francia en Bruselas, es oficial.

PARIS 9 (7 y 55 noche, retrasado).—El señor Thiers ha aceptado la dimision del Sr. Picard, ministro de Francia en Bruselas.

No parece confirmarse el nombramiento del señor Ozeune, ministro de Comercio.

AMBERES 9.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 español á 29 1/8.

El 3 por 100 portugués, á 40 3/4.

AMSTERDAM 9.—El 3 por 100 español á 29 7/8.

El 3 por 190 portugués, á 40 13/16.

LISBOA 10.—El vapor Tacora de la compañía del Pacifico ha salido hoy para la América del Sur con 617 pasajeros.

El Aronagua, despues de reparar las averías que tuvo en la Coruna, saldrá de Lisboa el 13.

Para el mes de Noviembre está anunciada la salida de Lisboa de 13 vapores, pertenecientes á distintas compañías, destinados á la América del Sur.

LONDRES 10.—El Banco de Inglaterra ha elevado el escuento á 4 por 100.

En la Bolsa se ha hecho el exterior español á 29 3/4.

PARIS 10.—En la Bolsa se han cotizado: El nuevo em réstilo, á 86 7/2. El 3 por 100 francés, á 53 1/2. El 5 por 100 idem, á 83 9/5. El interior español, á 26 0/5. El exterior idem, á 30-05.

PESTH 10.—La delegacion austriaca ha aprobado el aumento de la duracion del servicio militar y del efectivo del ejército.

AMBERES 10.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 29-25. El 3 por 100 portugués, á 40 3/4. AMSTERDAM 10.—El 3 por 100 español á 29-80. El 3 por 100 portugués, á 40 3/4. WASHINGTON 8 (retrasado).—Se considera segura la victoria de los republicanos en las elecciones de Octubre y Noviembre. ROMA 9 (retrasado).—El cardenal Cullen ha celebrado una larga conferencia con el Papa. El cardenal Bonnechose prolongará su permanencia en esta capital. El cardenal Merode ha marchado á Francia. Su viaje no tiene objeto político. VERSALLES 9 (retrasado).—Gana terreno el proyecto de conferir al Sr. Thiers la presidencia vitalicia de la república, pero se cree que hasta el mes de Enero próximo no se suscitará esta cuestion.

GACETILLA.

«La Mar» El día 15 será fecundo en apariciones periódicas. EL TRIBUNAL DEL PUEBLO, dirigido por el Sr. Córdova y Lopez, y redactado por los primeros hombres del partido intransigente.

LA ARMONÍA, revista artística teatral, dirigida por el señor Santigosa.

EL TIBERIO, periódico satírico, redactado por los Sres. Pozo y Rodriguez, Gimenez y Fernandez, y Romero (D. Vicente).

Y LA POLLILLA, tambien satírico, y redactado por los señores D. Enrique Cruz y D. Hermenegildo Romero.

Solo falta dinero que periódicos hoy sobran la tercera parte.

En la próxima semana tendrá lugar en el régio coliseo la primera representacion de la ópera de gran espectáculo titulada La mutta di Portici, en la que haran su debut la señora Tortolini y los Sres. Siagno y Selva.

A últimos de la semana que viene parece que se pondrá en escena en el teatro de la Zarzuela la que lleva por título El atrevido en la corte.

SANTO DE HOY.

Nuestra Señora del Pilar.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en las Escuelas Pías de San Fernando.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2. Funcion 2.ª de abono.—Turno 2.ª par.—Ana Bolena.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—F. 29 de abono.—T. 2.ª.—El baile de la condesa.—Las cuatro esquinas.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—F. 31 de abono.—Turno 1.ª.—Esperanza.—La prima donna.

CIRCO.—A las 8 1/2.—Funcion 15 de abono.—Turno 3.ª impar.—Oleto.—El sutil tramposo.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 8 y 1/2.—Funcion 95 de abono.—Turno 2.ª par.—La sonámbula.—Una fiesta en el Cabañal, baile.—Barba azul, baile.—Grandes ejercicios aéreos por los gimnastas hermanos Rízareli.

CIRCO DE PAUL (Los Bufos).—A las 8 1/2.—Pirlimpimpin I.—Traidor, inconfeso y bufó.

VAREDADES.—A las 8 1/2.—Medicina casera.—Un inválido.—La berlina del doctor.—El aynda de cámara.

S LON ESLAVA (Pasadizo de San Gindés).—A las 8.—Gabinete curativo.—Soltero, casado y viudo.

RECREO.—A las 8.—La cabra tira al monte.—El baron de la castaña.—Los hijos del oro.—Entre dos fuegos.

MARTIN (Santa Brígida).—A las 8.—La montaña de las brujas.—Baile.

CAPELLANES.—A las 8.—Mal de ojo.—Mate V. á mi marido.—Se acabó el mundo.—/Pobres mujeres!—Baile.

EL RAMILLETE.—(Calle de la Alameda, 3).—Esta sociedad celebra un gran baile de 11 de la noche á la madrugada.

Exposicion de las maravillas del arte y de la plaza de toros de Valencia. Entrada 2 rs. Puerta del Sol, 10.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 10, Del 14, and other financial data for the Madrid stock market.

MADRID.—1872. IMPRENTA Á CARGO DE JUAN INFESTA. Hoja 125.

